

Rehabilitación de Edificios



Consejos para el mantenimiento de la finca

Protección contra el fuego	Uso adecuado / Recomendaciones
Protección contra el fuego	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="339 589 1444 656">1. Verificar cada 3 meses la situación, accesibilidad y aparente buen estado del extintor. Ver la presión del manómetro.<li data-bbox="339 667 1444 689">2. Anualmente verificación de los extintores por empresa especializada<li data-bbox="339 701 1444 723">3. Cada 5 años retimbrado del extintor. <p data-bbox="339 734 1444 828">Recuerde que el inmueble debe disponer del correspondiente certificado de seguridad emitido por técnico competente que acredite el buen estado de conservación y seguridad de los paramentos exteriores de los edificios (fachadas y cubiertas) Este debe renovarse cada 10 años.</p>